



Certificación Núm. 56

Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 6: Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para derogar el mecanismo de acreditación y asignación de calificación para el curso MATE 3001 Televisado, consignado en la Certificación Núm. 42, Año Académico 1978-1979, según enmendada mediante Certificación Núm. 27, Año Académico 1982-1983, ambas del Senado Académico** y acordó:

“Derogar el mecanismo para la asignación de calificaciones en el curso MATE 3001 Televisado, consignado en la Certificación Núm. 42, Año Académico 1978-1979, según enmendada mediante la Certificación Núm. 27, Año Académico 1982-1983, ambas del Senado Académico”.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



'05 FEB -8 19:24

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Comité de Asuntos Académicos

*Informe al Senado Académico
Reunión Ordinaria
17 de febrero de 2005*



Propuesta para derogar el mecanismo de acreditación y asignación de calificación para el curso MATE 3001 Televisado consignado en la Certificación Núm. 42, Año Académico 1978-79, según enmendada mediante la Certificación Núm. 27, Año Académico 1982-1983, ambas del Senado Académico.

*Senado Académico
Secretaría*

El Comité de Asuntos Académicos en su reunión del 1 de febrero de 2005, acordó recomendarle al Senado Académico derogar el mecanismo para la asignación de calificaciones en el curso MATE 3001 Televisado, consignado en la Certificación Núm. 42, Año Académico 1978-1979, según enmendada mediante la Certificación Núm. 27, Año Académico 1982-1983, ambas del Senado Académico.

El Comité recomienda que se utilicen los mecanismos descritos en la Certificación Núm. 88, Año Académico 2003-2004 del Senado Académico para la acreditación y asignación de calificaciones de dicho curso.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero
Presidenta

Anejos

1. Certificación Núm. 42, Año Académico 1978-1979
2. Certificación Núm. 27, Año Académico 1982-1983
3. Certificación Núm. 88, Año Académico 2003-2004